



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 26 MAR 2015

VISTO

La necesidad de formalizar la designación de usuarios del Sistema Administrativo de Gestión de Contratos y Convenios MICURE, instrumentado por la SPGI de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO

Que la autoridad máxima de la dependencia universitaria debe nombrar los responsables usuarios del sistema MICURE en esta Facultad en el Área Central;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;
Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar como usuarios de la funcionalidad del **Sistema Administrativo MICURE, módulo Contratos sin Relación de Empleo Público**, a las Cras. Silvia C. Baryuk (Leg. 28.203) y Marina I. FERREYRA (Leg. 40.722) y Sr. Ariel O. Bertola (Leg. 42.414).

ARTICULO 2°.- Designar como usuarios de la funcionalidad del **Sistema Administrativo MICURE, módulo Contratos con Relación de Empleo Público**, a la Sra. Clelia M. Montenegro (Leg. 28.202) y Cra. María Eugenia Sosa (Leg. 44.971).

ARTICULO 3°.- Designar como usuarios de la funcionalidad del **Sistema Administrativo MICURE, módulo Convenios**, a la Tec. Natalia Pérez Daher (Leg. 36.896) y Prof. Carmen Colomé (Leg. 27973).

ARTICULO 4.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

/SB

RESOLUCION N°:

265

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC